



20175000174833

ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTEFecha: 2017-11-10 15:21  
Asunto: Acta De Reunión Del Comité Sectorial N  
Destinatario: Daniel Eduardo Mora Castañeda Dirección De  
Dependencia: 500. Dirección de Planeación  
Por: GILROJ Anexos:  
Oficio: GPT. Tel 3274850 www.culturarecreacionydeporte.gov.co

SCRD

RAD. N° 20175000174833



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

COMITÉ SECTORIAL DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO  
SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
ACTA No. 10 de 2017

<b>Fecha:</b>	<b>Hora de inicio:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
24 de octubre 2017	7:30 a.m.	9:30 a.m.

**Lugar:** Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

## Asistentes a la Reunión

Nombre	Cargo	Entidad
María Claudia López Sorzano	Secretaria de Despacho	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Pedro Orlando Molano Pérez	Director General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Juliana Restrepo	Directora	Instituto Distrital de las Artes
Sandra Meluk Acuña	Directora General	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Mónica Ramírez H.	Directora General	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Mauricio Uribe González.	Directora General	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Darío Montenegro	Director General	Canal Capital
Yaneth Suarez Acero	Subsecretaria	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Ana Sánchez	Veedora Delegada (e)	Veeduría Distrital
Diana Marcela Daza R.	Directora	Secretaria Distrital de Planeación
Luz Patricia Camelo U.	Secretaria General	Instituto Distrital de Recreación y Deporte
Miguel F. Vega R.	Secretario General	Canal Capital
Martha González	Directora Corpor. y TH	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Luz Patricia Quintanilla	Asesora de Planeación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Margarita Castañeda	Subdirectora de Divulgación	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
Sonia Córdoba A	Asesora de Planeación	Fundación Gilberto Alzate Avendaño
Adriana Rocío Tovar Cortes	Jefe Oficina Planeación	Orquesta Filarmónica de Bogotá
Francy Morales Acosta	Directora de Fomento	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
Daniel Eduardo Mora Castañeda	Director de Planeación	Secretario Técnico (e) del Comité Sectorial Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

Eric Restrepo Soto

Contratista

Dirección de Planeación - SDCRD

### Observaciones frente a la continuidad o rotación de asistentes

#### No asistieron los siguientes invitados permanentes:

Manuel E. Calderón – Alcalde Local La Candelaria.  
Humberto Ruiz I. – Secretaría Distrital de Hacienda

### Orden del día

- 1.- Verificación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día
- 3.- Aprobación del acta anterior
- 4.- Revisión compromisos de reuniones anteriores
- 5.- Resultados "Convocatoria Dar Para Cambiar"
- 6.- Presentación "La Gerencia Centro en la FUGA.
- 7.- Avances proyecto Bronx Distrito Creativo
- 8.- Avance del Programa Distrital de Fomento y ajuste a lineamientos
- 9.- Ejecución Presupuestal del Sector Cultura, Recreación y Deporte
- 10.- Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte – diciembre 5 de 2017
11. Proposiciones y Varios

### Desarrollo

#### 1.- Verificación del quórum

El secretario técnico hace la verificación del quórum, comprobando que están presentes todos los directivos de las entidades adscritas y vinculada y que por lo tanto se tiene quórum deliberatorio y decisorio.

#### 2.- Lectura y aprobación del orden del día

Se da lectura y aprobación al orden del día por parte de los miembros del Comité.

#### 3.- Aprobación del acta de la reunión anterior

El Secretario técnico informa al Comité que se socializó con anterioridad el borrador del acta de la reunión anterior y hubo una observación de forma, por parte del IDARTES, la cual fue ajustada, por lo que el comité emite su aprobación al acta de la reunión del 28 de septiembre de 2017.

#### 4.- Revisión de compromisos de reuniones anteriores.

El Secretario técnico informa al Comité que de acuerdo con el compromiso por parte de los directores de las entidades adscritas y vinculada al sector, en designar a un representante y líder para que haga parte de la mesa de políticas culturales, estas designaron a los siguientes servidores públicos:

- Por la OFB: David Caro y Tatiana Silva
- Por la FUGA: Margarita Díaz
- Por el Canal Capital: Jerson Parra
- Por el IDARTES: Jaime Cerón.
- Por el IDRD: Luz Patricia Camelo
- Por el IDPC: María Victoria Villamil y Margarita Lucía Castañeda



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

### 5.- Resultados Programa “Dar Para Cambiar”

La Dra. Mónica Ramírez H., directora general de la FUGA, inicia su intervención informando al comité sectorial que se realizó una convocatoria de voluntariado ciudadano con el propósito de fortalecer el proceso de recuperación y revitalización de centro, el lanzamiento del programa se realizó hace un mes con la invitación a la ciudadana, en donde se premió a esta, con la participación de la grúa restaurante instalada en la Plaza de Bolívar; la Dra. Mónica, invita a los asistentes a ver dos videos, que dan muestra de los eventos realizados con la comunidad. Agrega, que el interés de esta presentación en el comité sectorial es la de involucrar a todas las entidades en los premios, pues existen al interior del sector varios eventos culturales, artísticos y recreativos que pueden ser utilizados para incentivar más la participación ciudadana.

Se anexa el link del video: <https://www.facebook.com/AlcaldiaDeBogota/videos/660534637403922/>.

### 6.- Presentación “La Gerencia Centro en la FUGA.

La Dra. Mónica Ramírez H., directora general de la FUGA, continúa exponiendo sobre el desarrollo de la Gerencia Centro. Informa que después de todos los análisis realizados para la transformación de la FUGA, se definió que lo más acertado en este momento es realizar una reestructuración organizacional de la entidad, la cual seguirá con su misionalidad que es la transformación cultural del centro de la ciudad.

Anteriormente, informa la Dra. Mónica, existían dos subdirecciones, una operativa, con dos gerencias, la Artística y la de Producción y otra administrativa, las cuales se modificaron a tres subdirecciones; una “Para la Gestión del Centro de Bogotá”, otra “Artística y Cultural”, y la tercera de “Gestión Corporativa”; también añade que se creó la Oficina Asesora de Planeación, aclara, que éstos cambios fueron aprobados por la Junta Directiva de la FUGA del 11 de octubre de 2017, con los respectivos conceptos técnicos favorables y de viabilidad presupuestal del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital - DASCD y la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH.

Resalta, la Dra. Mónica que el presupuesto para la FUGA en 2018, estará enfocado en su mayor proporción, en la oferta de bienes y servicios, la recuperación del centro, la participación en el Programa Distrital de Estímulos y temas de las artes plásticas y gastos administrativos.

La Dra. Ana Sánchez, Veedora Delegada (e) de la Veeduría Distrital, interviene informando que varios ciudadanos de las localidades que hacen parte del centro, manifestaron su interés de realizar veeduría ciudadana a este proceso de reestructuración, por que solicita a la Dra. Mónica, conceder un espacio en su agenda para atender a dicha comunidad. A lo que la Directora de la FUGA muestra su interés en agendar a través de la Veeduría una reunión con la comunidad.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 06\_Gestión del Centro 2018 en la FUGA - Oct 20 2018

### 7- Avances proyecto Bronx Distrito Creativo

La Dra. Mónica Ramírez H., directora general de la FUGA, continúa exponiendo sobre los avances del Proyecto Bronx Distrito Creativo. Informa que se cuenta con un equipo operativo que se reúne periódicamente. En este momento el componente del Sector Cultura en conjunto con el componente de la Empresa de Renovación Urbana – ERU, quienes se encuentran adelantando lo relacionado con la adquisición de predios y otras temáticas de infraestructura y que serán concluidas en aproximadamente dos años, tenemos el gran reto de iniciar el posicionamiento del Bronx como una zona o distrito creativo desde ya, mientras se concluye el trabajo de la ERU, la ideas que con el concurso del IDARTES y la FUGA, se desarrollen eventos artísticos y culturales



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

en la zona. Labor que inicia desde este momento.

### 8.- Avance del Programa Distrital de Fomento y ajuste a lineamientos

La Dra. Yaneth Suarez Acero, Subsecretaria de Gobernanza de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, inicia su presentación indicando que paralelamente a la formulación de las políticas sectoriales de cultura ciudadana y emprendimiento e industrias culturales, se está avanzando en la revisión de los lineamientos de fomento que fueron adoptados por este comité sectorial en el año 2009 y que en el año 2015 tuvieron una única modificación.

Continúa la Dra. Yaneth, explicando que es función del comité realizar la modificación o ajustes a los lineamientos de fomento; en tal sentido, se presenta ante el comité para su revisión y aprobación un ajuste al tema misional de fomento que se encuentra en coordinación de la SDCRD. Igualmente este ajuste se presenta simultáneamente para su revisión y aprobación en el Comité de Fomento, el cual lo integran los directores de IDARTES, FUGA, IDPC, OFB y presidido por la SDCRD. El ejercicio de revisión y ajuste propuesto, contó con la participación de los equipos tanto técnico y jurídico de las entidades, con los cuales se llegó al consenso de lo que se presenta.

Indica que la columna vertebral del análisis es jurídico y se desprende de la Constitución Política de Colombia en sus artículos 70 y 71. Recuerda que el proceso misional de fomento, se ejecuta a través de tres grandes Programas Distritales; el de Estímulos, el de Apoyos Concertados y el de Alianzas Estratégicas; Es éste último materia del ajuste, ya que se han venido realizando y se seguirán haciendo convenios de asociación, no obstante, se encontró en los lineamientos de fomento aprobados en el 2009 y 2015, existe conceptualmente una fragilidad en establecer qué es exactamente lo que hacemos como Alianzas Estratégicas, y cuándo lo hacen las entidades del sector, cuándo lo hace la SDCRD, e incluso cuándo lo hacen juntas. Por lo que es esta la apuesta de lo que se quiere modificar el día de hoy.

Informa la Dra. Yaneth, que para el Programa de Distrital de Alianzas Estratégicas, los proyectos se deben derivar o surgir de una iniciativa pública o mixta y acordes con el Plan de Desarrollo Distrital vigente. Aclara las modalidades, Sin Proceso Competitivo y Con Proceso Competitivo.

De acuerdo con algunas otras explicaciones y detalles de la modificación presentada a los Programas de Apoyos Concertados y Alianzas Estratégicas a los miembros del Comité Directivo, estos deciden estar de acuerdo con la modificación y agradecen la aclaración.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 08\_PM-Fomento\_Programas\_oct-18-2017.

### 9.- Ejecución Presupuestal Sector.

El Dr. Daniel Eduardo Mora Castañeda, Director de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, realiza la presentación de la ejecución presupuestal de las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte al 23 de octubre de 2017, informa que de acuerdo con el ranking monitoreado por la Secretaría de Hacienda Distrital, la FUGA se encuentra en el puesto número 2 con el 94.8%, la OFB en el 6° con el 88.7%, el Canal Capital en el 9° con el 85.5%, la SCRCD en el 12° con el 81.8%, el IDARTES en 13° con el 81.2%, el IDRD en el 18° con el 71,5% y el IDPC en el 24° con el 66.5%. Todas las entidades del sector se encuentran por encima del promedio distrital que es el 58.8%.

Informa que igualmente la Secretaría Distrital de Hacienda, está consolidando por entidades, el ranking por porcentaje de giro, el cual presenta el siguiente comportamiento para las entidades adscritas y vinculada del sector Cultura, Recreación y Deporte, con corte al 12 de octubre de 2017: la OFB en el 3° con el 58.4% de



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

giros, la FUGA se encuentra en el puesto número 4° con el 55.8%, el IDARTES en 6° con el 53.8%, el CC en el 7° con el 51.5%, la SCRD en el 9° con el 45.7%, el IDPC en el 16° con el 39.1% y el IDRD en el 31° con el 21.6%.

En cuanto a la ejecución presupuestal de inversión y funcionamiento del sector Cultura, Recreación y Deporte con corte a 23 de octubre de 2017, informa que, de forma global, éste tiene una apropiación disponible para el 2017 de \$804.836 millones; incluidos los recursos de la adición presupuestal. De estos recursos financieros se han comprometido \$605.761 millones, correspondiente 75.3% y se han girado \$334.997 millones para el 41.6%. Solo la inversión directa, tiene una apropiación disponible para el 2017 de \$630.050 millones, de estos recursos financieros se han comprometido \$484.491 millones, correspondiente 76.9% y se han girado \$231.844 millones para el 36.8%. Seguidamente, informa de forma detallada la ejecución presupuestal de inversión directa programada y ejecutada de cada una de las entidades adscritas y vinculada al sector.

Con relación a la ejecución de las reservas presupuestales de la vigencia 2016 programadas por el sector por un monto de \$119.494 millones, los giros acumulados con corte al 23 de octubre, se encuentran en \$85.897 millones correspondientes al 71.9%.

Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 09\_Presentacion Comité sectorial (24 octubre 2017)

### **10.- Planificación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte – diciembre 5 de 2017**

El Ingeniero Eric Restrepo Soto, contratista de la Dirección de Planeación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, quien ha venido realizando la planificación de la Audiencia de Rendición de Cuentas 2017 del Sector Cultura, Recreación y Deporte a realizarse el próximo 5 de diciembre, inicia su intervención, presentado el plan de trabajo que se ha propuesto para el evento.

Resalta, que el propósito de esta presentación, es buscar la articulación con todas las entidades del sector, y establecer la contribución que cada una de ellas puedan realizar para el buen desarrollo del evento.

Indica que el plan de trabajo se constituye por cinco fases; Alistamiento, Publicación, Logística, Participación Ciudadana y Seguimiento y Evaluación. Continúa explicando lo más relevante en cada uno de ellos y la necesidad de apoyo de las entidades del sector.

En la fase de alistamiento, resalta la aprobación del comité sectorial de mayo 25 de 2017, en que la fecha de la rendición de cuentas sea el 5 de diciembre de 2017. Y que el lugar será el definido por la SCRD de acuerdo con los espacios culturales que han sido beneficiados con la LEP, a fin de vislumbrar los bienes y servicios que esta ofreciendo el sector.

En la fase de publicación, explica, que es necesario adelantar la construcción de un Informe de Gestión del Sector Cultura, Recreación y Deporte, el cual debe ser publicado con un mes de anticipación, situación prevista a realizar el 5 de noviembre. De acuerdo con lo anterior los miembros del comité acuerdan que el informe será remitido a la Dirección de Planeación de la SCRD el próximo 1° de noviembre y su corte de ejecución el 30 de octubre. La Oficina de Comunicaciones de la SCRD, diseñará y subirá a la web un banner en el cual convoque a la ciudadanía, actores asociados a la cultura, arte, patrimonio y recreación. Sobre este mismo banner la ciudadanía podrá observar el Informe de Gestión del Sector que será objeto de la rendición de cuentas.

En la fase de logística, es necesario contar con los siguientes elementos y que será suministrados por las entidades así:



## ACTA DE REUNIÓN COMITÉ SECTORIAL

CÓDIGO: FR-15-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 18/07/2014

1. Pendones, filmación, fotografía, material audiovisual, libreto y agenda del evento. SDCRD
2. Intervención musical, OFB
3. Moderación del evento Canal Capital
4. Refrigerios y servicio de cafetería IDRDR
5. Personal de apoyo IDARTES

En la fase de participación ciudadana, la SCRDR, realizará la convocatoria a través de los medios digitales a la ciudadanía en general y actores asociados a la cultura, arte, patrimonio y recreación, como el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio, Consejo Distrital de Literatura, Teatros Beneficiados LEP, Consejo Distrital Patrimonio, Bibliotecas Comunitarias Beneficiadas Estímulos, Espacio de participación de recreación y deporte, entre otros: listados que se realizarán con la participación y el apoyo de todas las entidades del sector.

Y, en la fase seguimiento y evaluación, la SCRDR, diseñará la metodología y los instrumentos de evaluación, así como la sistematización del evento, presentación y publicación final de resultados.

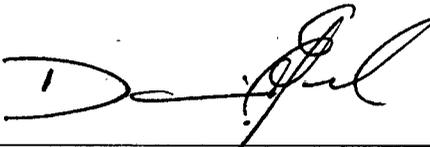
Se anexa la presentación realizada como soporte de lo expuesto: Anexo 10\_Presentación Rendición de Cuentas Plan de Trabajo y cronograma 2017.

### 11- Proposiciones y Varios

No se presentaron

### Compromisos

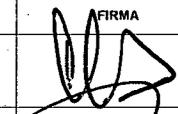
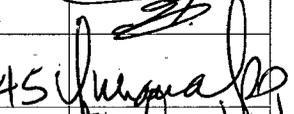
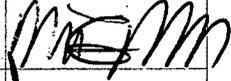
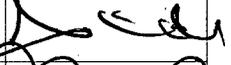
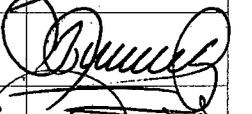
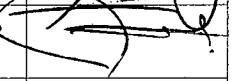
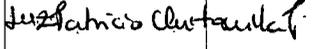
Acuerdos y compromisos	Responsables	Fecha de Cumplimiento
Acordar una reunión con la comunidad del centro de la ciudad con la FUGA, con el fin de realizar una Veeduría Ciudadana al proceso de reestructuración de la entidad.	Directora General de la FUGA	Próxima reunión
<b>Fecha de la próxima reunión</b>		
<b>Fecha:</b>	Noviembre 29 de 2017	
<b>Hora:</b>	7:30 AM	
<b>Lugar:</b>	Sala de Juntas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRDR)	

<b>Firma:</b>		
<b>Nombre:</b>	<b>María Claudia López Sorzano</b>	<b>Daniel Eduardo Mora Castañeda</b>
	Presidente	Secretario Técnico

 <small>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</small>	<b>REGISTRO DE ASISTENCIA</b>	CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01	ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO
		VERSIÓN: 02	
		FECHA: 17/07/2014	

TEMA Y/O EVENTO	<b>COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES</b>		FECHA	<b>Octubre 24 de 2017</b>
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	<b>María Claudia López Sorzano Presidente</b>	<b>Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico</b>	HORA	<b>7:30 am</b>
LUGAR	<b>Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)</b>			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ <b>María Claudia López Sorzano</b>	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Despacho	maria.lopez@scrd.gov.co		
✓ <b>Pedro Orlando Molano Pérez</b>	Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD)	Director General	orlando.molano@idrd.gov.co		
✓ <b>Juliana Restrepo Tirado</b>	Instituto Distrital de las Artes (IDARTES)	Directora General	juliana.restrepo@idartes.gov.co	3164434545	
✓ <b>Sandra Meluk Acuña</b>	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Directora General	smeluk@ofb.gov.co		
✓ <b>Mauricio Uribe González</b>	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Director General	mauricio.uribe@idpc.gov.co		
✓ <b>Monica Ramirez H.</b>	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Directora General	mramirez@fuga.gov.co>	302577612	
✓ <b>Dario Montenegro</b>	Canal Capital	Director General	gerencia@canalcapital.gov.co	301 784 0314	
✓ <b>Yaneth Suares A.</b>	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Subsecretaria	yaneth.suarez@scrd.gov.co		
✓ <b>Fredy Olaya (Anastander)</b>	Veeduría Distrital	Veedor Delegado	folaya@veeduria.gov.co	3167606450	
X <b>Humberto Ruiz L.</b>	Secretaría Distrital de Hacienda	Subdirector	jhruiz@sdh.gov.co		
✓ <b>Diana Marcela Daza R.</b>	Secretaría Distrital de Planeación	Directora	ddazar@sdp.gov.co	3203416848	
X <b>Manuel Calderon Ramirez</b>	Alcaldía Local de La Candelaria	Alcalde Local	alcalde:candelaria@gobiernobogota.gov.co		
✓ <b>Daniel Eduardo Mora Castañeda</b>	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Director de Planeación – Secretario Técnico	daniel.mora@scrd.gov.co		
✓ <b>Luz Patricia Quintanilla</b>	IDPC - Subdirección general	Asesora de Planeación	l.guintanilla@idpc.gov.co	3107867481	



REGISTRO DE ASISTENCIA

CÓDIGO: FR-08-PR-MEJ-01

VERSIÓN: 02

FECHA: 17/07/2014

ESPACIO PARA ETIQUETA DE RADICACIÓN APLICATIVO ORFEO

TEMA Y/O EVENTO	COMITÉ SECTORIAL CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES		FECHA	Octubre 24 de 2017
RESPONSABLES/ CONFERENCISTAS	María Claudia López Sorzano Presidente	Daniel Eduardo Mora Castañeda Secretario Técnico	HORA	7:30 am
LUGAR	Sala de Juntas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SDCRD)			

La información y los datos suministrados son confidenciales, serán usados con fines estadísticos y para envío de información institucional. "Ley 1581 de 2012". El formato debe diligenciarse en letra clara y legible.

NOMBRE	ENTIDAD Y/O DEPENDENCIA	CARGO	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO Y/O CELULAR	FIRMA
✓ Adhine Ktace	OFB	Seefe OAPT	otagar@ofb.gov.co	3115858475	
✓ Nancy Marchal	SDCRD	Directora	nancy.marchal@scrd.gov.co	522	
✓ Miguel Ureña	Canal Cap.	Secretario G.	miguel.urena@canalcapital.gov.co		
✓ Luis Antonio López	IDRD	Seefe OAPT	palmeiro.antonio@idrd.gov.co		
✓ Matthe Fontale	OFB	Director Corporativo	matthe.fontale@ofb.gov.co	3173660738	
✓ Margarita Castañeda	IDPC	Subdirectora Divulgación	margarita.castaned@idpc.gov.co	3132101024	
✓ Sonia Córdoba	FUGA	Jefe Oficina Asesoría Planes	scordoba@fuga.gov.co	3002176773	
✓ Eric Restrepo	SDCRD	Contabilista	eric.restrepo@scrd.gov.co	Ext. 601	